En sesión celebrada el día 4 de abril de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la solicitud al Gobierno de España para proceder al desarrollo de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez (10-22/POR-00146).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de abril de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior del Gobierno de Navarra.

Ante las últimas informaciones publicadas en prensa en torno a si se ha dado traslado formal o no por parte del Gobierno de Navarra de la solicitud al Gobierno de España para que proceda al desarrollo de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, en lo relativo al desarrollo reglamentario de su marco retributivo, se plantea la siguiente pregunta oral dirigida al Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior:

¿En qué situación se encuentra esta cuestión?

Pamplona-Iruña a 29 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez